



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|--|
| Proceso | Ejecutivo Singular |
| Radicado | 05001-40-03-010- 2021-00320 -00 |
| Tema | Pone en conocimiento |

Se pone en conocimiento de la parte actora, respuesta del cajero pagador mediante el cual indican que remiten para trámite el oficio 500 del 20/04/2021, oficio de embargo de la demandada adscrita a la seccional de Antioquia. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c228704742a5800d84f8464863041386c06fec98c58462dabfed81c88898
f811

Documento generado en 07/05/2021 11:29:06 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**